



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020230112400)

IVÁN DARÍO NIETO LUQUE
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 131223
STP6080-2023
FALLO 20 DE JUNIO DE 2023

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintinueve (29) de junio de 2023, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado *CARLOS ROBERTO SOLÓRZANO GARAVITO*, mediante providencia del 20 de junio del año en curso, resolvió, **NEGAR** la acción de tutela promovida por **IVÁN DARÍO NIETO LUQUE** contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá, por la posible vulneración de sus derechos al debido proceso.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación, que se entenderá surtida dos (2) días después en aplicación a la Ley 2213 del 13 de junio de 2022. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del Proceso No. 110016000017201106373 en especial a **CARLOS EDUARDO VARGAS ROJAS**, apoderado de confianza, las víctimas. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Revisó: Héctor B.
Realizó: Nestor P.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: 316CD6D20029243C15185FB5ACC1C3B26D12648969516E07BDE34555F6860AB0